



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ALMA ROMY GOMEZ CASAS** identificada con la cédula No.36167067 de Neiva, representante legal de la firma comercial TOD'S D'BLANKO SAS con Nit. 901.244.884-1, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales, las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Dada en Neiva a los seis (06) días del mes de noviembre de 2024.


ALMA ROMY GOMEZ CASAS
Representante legal